

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3158/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PERMISIONARIO DE LA EMISORA XENKA-AM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012), que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.

Armado Balan



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3158/2012

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012), que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal. Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

Novena. Señal y transmisión.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3158/2012

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo el domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Pa	irámetros Técnico	s Senal Satelital	De Marwing (W.A.		
Satélite		nex V	Intelsat 9			
Posición Orbital	116.8°W		116.8°W 58°W		°W	
Transponder	03C	10C	24C			
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal			
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151		
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2		



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3158/2012

Pa	rámetros Técnico	Segal Satelltal	Debatawaro	Trough and the second
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

1. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para envigrie un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRETROGATIVAS Y PARTIBOS POLÍTICOS

C.c.p.

Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bises para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Mitro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral entre de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Mitro Altredo Elegeros Federales Consejos Electoral Federal 2010-2014.

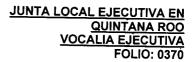
y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- MISITIO IIII.

Mitro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin:

LIc. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo fin. Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.- Mismo fin. Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/rcg





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

C. REPRESENTANTE LEGAL COMISION NACIONAL **PARA** EL **DESARROLLO** DE LOS **PUEBLOS INDÍGENAS PERIMISIONARIA** DE EMISORA XENKA-AM, 1030 Khz, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. PRESENTE .-

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 25 de abril de 2012, siendo las 15 con 30 minutos, la suscrita Lic. Marisela León Rodríguez servidora pública del Instituto Federal Electoral quien se identifica con identificación laboral No.144616, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicifio ubicado en la Av. Altamirano No. 83, Col. Emiliano Zapata, de esta ciudad, con la intención de notificar el oficio con número DEPPP/3158/2012, de fecha 23 de abril de 2012, por medio del cual se le solicita se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la Republica, mismo que tendrá verificativo el domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características edificio comercial que señala en un lugar visible ser la emisora XENKA-AM, edificio color carmesí con rojo de un nivel, y por el dicho de quien dice llamarse **Supplico BALDU Y** Universidad de la contra de esta emisora, misma relación que guarda con el destinatario y quien se identifica con Company D. Volg imero como 2555 9702 expedida por el Instituto federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona y/ o media filiación): estatura aproximada en 1.40 metros de estatura, tez morena, cabello color negro, corto, aproximadamente de 24 años de edad. Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PERIMISIONARIA DE LA EMISORA XENKA-AM, 1030 Khz, a la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con su identificación oficial y su propio dicho y quien acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 15 horas con 45 minutos del día de su inicio. CONSTE-

(Nombre y firma de la persona Con quien se entiende la presente diligencia)

LIC. MARISELA LEON RODRIGUEZ Distribuidora y Controladora de Materiales



ACUSE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2762/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA XECCQ-AM COMBO, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LA EMISORA XECCQ-AM COMBO XHCCQ-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2762/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Satélite	Satn	nex V	Intelsat 9	
Posición Orbital	116	.8°W	58 W	
Transponder	03C	10C	2	4C
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2762/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para envidrle un cordial saludo.

A T ENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RIOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. C.c.p. Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin. Mtro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin. Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo fin. Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.-

Mismo fin. Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

19:15 hrs.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA XECCQ-AM, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XECCQ-AM COMBO XHCCQ-FM
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
RADIO LA ZETA, FRECUENCIA: 91.5
CON DOMICILIO: AV. KABAH, ESQ. AV. LÓPEZ PORTILLO, SM. 59, MZ. 8, CANCÚN, Q.ROO,
P R E S E N T E.-

L	PRESENIE		Section 20	lo _{voku} .	"Tage"	
				7.7		
	En la Ciudad de Can	ຸນໍກຸ Qyintana Roo, ເ	a <u>lle</u> del mes de <u>co</u>	2/ de 2012	2, siendo las	con /5 minutos.
1	el suscritolose (u.s.)	deed (apurous	ervidor público del li	nstituto Fede	eral Electoral qu	ien se identifica con
Q	<u>(C/I DD408 34 7101</u>	<u>/</u> , y con fundamento	en los dispuesto en	os articulos	51. párrafo 1. ir	nciso f): 137 párrafo
	1, incisos i) y m); y 3	57, párrafo 5 del C ó	digo Federal de Inst	ituciones y F	Procedimientos	Electorales v demás
	disposiciones legales	aplicables a la mat	eria, me constituyo	en el domici	lio ubicado en /	Av. Kabah, Esg. Av
	Lopez Portillo, SM. 5	9, MZ. 8, Cancún,	Quintana Roo, con	la intenciór	n de notificar e	l oficio con número
	DEPPP/2762/2012, d	<u>e fecha 23 de abr</u>	<u>ril de 2012, consis</u>	tente en la	invitación hec	cha a los diversos
	permisionarios y cor	ncesionarios de rac	dio y televisión de l	a entidad, a	fin de que por	su medio se unan
	<u>a la transmisión en v</u>	<u>ivo del primer deb</u>	ate a realizar el dia	domingo 6	de mayo de 20	12. en la ciudad de
	<u>Mexico, Distrito Fed</u>	<u>deral, oficio susc</u> i	rito por el C. LIC	. ALFREDO	O EDUARDO	RÍOS CAMARENA
	RODRIGUEZ, DIREC	TOR EJECUTIVO D	E PRERROGATIVA	S Y PARTIC	OS. cerciorán	dome de ser este el
	domicilio por asi co	onstar en la nom	genclatura y jen el	l número o	e inmueble	con las siguientes
	caracteristicas 1/1/17	4/5) Y poesia	5 de COSA / J	ofen to gly	🥏, y por el	dicho de quien dice
	llamarse:	481 Her (11	The second			icandose como:
	Confice	TOTAL NEWSTAND	_, quien afirm a			
	Centing,	45 75 - O	on el destinatario	y quien ((no) S/	se identifica con
	(credencial) Credes		z número		3701+918	expedida
	por: <u>1/28/11/10/1/20</u>	CENTS FREGUET, Y	que contiene fotogr			asgos faciales de la
(persona citada,	a saber (des	scripción de la	person	ס וואקקי	media filiación):
9	Hornenote	NOVERGORAIA,	CSEPCE 1.60)	ruts flable	110 negros	erso, opes negre
Le.	concesionaria de la en	ie procedo a solicital	r la presencia del C.	Representar	nte Legal del la	Radiodifusora La Z,
ľ	concesionaria de la en	guion mo informe	as lineas anteriores.	a la person	a que me atieno	de en su domicilio y
Ì	que quedado escrita,	quien me miorma	que dicho represei	ntante Legai	(si) (ppo) se	encuentra en este
,	momento. En consec acreditando			encia de no		
•	() exp.		onalided /	Anche	(describir	documento)
-		1 1 0 1 1 - 0 1	bir el oficio descrito	nor la rue		y quien
-	concluyendo así la pro	esente diligencia a	las 19 horas o	, por lo tide	se da por leg	almente notificado,
(constante en	útiles CONSTE	ias <u>7 /</u> Iloias (.UII	minutos d	el dia de su inicio,
	10,00	-	-1			
		1	RECIBÍ) i	1101	
		A	Beyna Es	ther Ci	tok Canil	AE.
		(No	ombre ý firma de la p	ersona		
		Con quien	se entiende la prese	ente alligenta	a)	
			NOTIFICAZO	YR/		
				// /	and the second s	
		(XXe)	US XALL	NO CAN	1029rc	

OSE LAS LALEON CAMORAR Nombrey Arma ORIU (DELESTOS/334/2011





DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2763/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RADIO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEYI-AM COMBO XHYI-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

1



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2763/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Satélite	Satr	nex V	Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	10C 24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2763/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Mtro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.

Mismo fin.

Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.
Mismo fin.

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

AFV/rcg



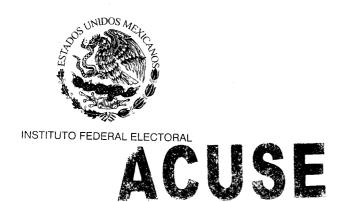
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN QUINTANA ROO VOCALIA EJECUTIVA FOLIO:_

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RADIO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XEYI-AM COMBO XHYI-FM EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO FRECUENCIA: 580 Khz/ 93,1 Mhz CON DOMICILIO: CALLE 63, MZ 7, LOTE 1, SM.61, COLONIA CENTRO. CANCÚN, Q.ROO, PRESENTE.-

En la Ciudad de Cançún, Quintana Roo, a 26 del mes de 650/ del año 2012, siendo las 8 con 82	
minutos, el suscrito (se til Saledo Carpuzar servidor público del Instituto Federal Electoral quien se	
identifica con (x.c. y 1/1/95/15/85/10), y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51 párrafo 1 inciso	
1); 137, parrato 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos	
Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio unicado en	
calle 63, Manzana 7, lote 1, Súper Manzana 61, colonia Centro, Capcún, Quintana Roo, con la intención de	
notificar el oficio con número DEPPP/2763/2012, de fecha 23 de abril de 2012, consistente en la invitación	
necha a los diversos permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que	
por su medio se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo	
de 2012, en la ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO	
RIOS CAMARENA RODRIGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS	
cerciorandome de ser este el constar en la nomenciatura y en el número del inmueble con las	
siguientes características: et la como el como reja televisi blanco el propose dicho de	
quien dice llamarse: Nedonco Alegandro Moran Unilla Econo identificándose como:	
quien afirma tener una relación de (cargo, puesto):	
con el destinatario y quien (gí), (no) se identifica con	
(credencial) (redució par l'otar número 0169099267400 expedida	
por: (NSh Who Fo dera / Sheker /, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la	
persona citada, a saber (descripción de la persona v/ o media filiación):	
Exampsculine, tor wores a class, estator, the fire, cood to reground, open nem,	
Cond Wans Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. Representante Legal de la Radio Difusora	
Radio Integral, S.A. de C.V., XEYI-AM (XHYI-FM), frecuencia 580 Khz/ 93.1 Mhz, concesionaria de la emisora	
señalada en las líneas anteriores, a la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien	
me informa que dicho Representante Legal (si) (no) se encuentra en este momento. En consecuencia,	
procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con	
(describir documento) / Words Heyan dro Meran Villagenory, Grape Acir SA de	C.V.
y quien Que 13 (acepta) (niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente	
notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 13 horas con 56 minutos del día de su	
inicio, constante en OS fojas útiles. CONSTE	
LODELO LINGUESTA LATE DE	
(Nombre y firma de la persona	
Con quien so entiendo la proposta diligensia	



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2765/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TELEVISIÓN Y RADIO CARIBE, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHNUC-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

26/4/12 a las 18:57 Har Recibi Margaito hacía.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

1



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2765/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

) Pa	rámetros Técnico	s Señal Satelital	DebateWTC	
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	2	4C
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada	0710.0			
(MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2765/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviar e un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p.

Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.-

Mismo III.

Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.
Mismo III.

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

AFV/rcg



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN QUINTANA ROO VOCALIA EJECUTIVA FOLIO:_____

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TELEVISION Y RADIO CARIBE, S.A. DE C.V., CONCESIONARIA DE LA EMISORA XHNUC-FM EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO RADIO TURQUESA (LA QUE MANDA), FRECUENCIA: 105.1 CON DOMICILIO: REG. 92, MZ 62, LOTES 21, 22 y 23, CANCÚN, Q.ROO, P R E S E N T E,-

En la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, a de del mes de de de de de de 2012, siendo las 60 con 50
minutos, el suscrito de los del contro servidor público del Instituto Federal Electoral quien se
identifica con de la Machalla Manall, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso
f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos
Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en
Región 92, Manzana 62, Lotes 21, 22 y 23, Cancún, Quintana Roo, con la intención de notificar el oficio con
número DEPPP/2765/2012, de fecha 23 de abril de 2012, consistente en la invitación hecha a los
diversos permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que por su medio
se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo de 2012, en la
ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS
CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome
de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes
características para con per home ha blanco, y por el dicho de quien dice
llamarse: William All Control of the
emplo in
veceprify con el destinatario y quien (s) (no) (se identifica con
(Cradancial) // www A / w/ w
por: /ns/xulb Federal / Jeekral. , y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la
nercona citado o cabar de la
of cerevine to saverage and construction of the same o
22 4 X 05. Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. Representante Legal de la Radiodifusora La
Super T, XHNUC-FM, frecuencia 105.1 FM, concesionaria de la emisora señalada en las líneas anteriores, a
la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante
Legal (si) (160) se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de
notificación con quien me estanda de la contrata del la contrata de la contrata d
Mirror to Course
Ocepta (acepta) (niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado,
concluyendo así la presente diligencia a las /// horas con minutos del día de su inicio, constante en // fojas útiles. CONSTE
RECIBÍ
Marciacita hacifa Vega
(Nokabre y firma de la persona
Con quien se entiende la presente diligencia)
MOTIFICADOR
/ I MOTHENGADOR



ACUSE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2766/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA XEQAA-AM CAMBIO DE FRECUENCIA A , S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEQAA-AM CAMBIO DE FRECUENCIA A XHQAA-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2766/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Pa	rámetros Técnico	os Sefial Satelital	Debate-WTC		
Satélite	Satmex V		Intelsat 9		
Posición Orbital	116.8°W		58°W		
Transponder	03C	10C	2	4C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal		
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151	
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2	
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4	
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18	
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4	
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14	
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición	

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2766/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A/TENTA/MENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS GAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar

y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral. Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.-Mismo fin.

Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.-Mismo fin.

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

AFV/rcg

Original.

Original.

RFC. XAMODIO8137

WILLIAM AM S.A. DE C.V.

AND CONTROL OF TOO NO. 221

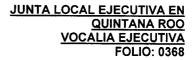
OF CALLEROMA

PENONICA AGUILAN MALA G. POO

SETUMAL G. POO

3-TUMAL G. POO

3-TUMAL G. POO





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

140

LIC. CASIO CARLOS NARVÁEZ LIDOLF
REPRESENTANTE LEGAL DE XEQAA-AM,
S.A DE C.V. CONCESIONARIA DE LA
EMISORA XEQAA-AM, 560 Khz. CAMBIO DE
FRECUENCIA A XHQAAA-FM EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.-

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a 25 de abril de 2012, siendo las 13 con 45 minutos, la suscrita Lic. Marisela León Rodríguez servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con identificación laboral No.144616, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m), y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en la AV. ANDRES QUINTANA ROO, ESQUINA PRIMO DE VERDAD, EN ESTA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, con la intención de notificar el oficio con número DEPPP/2766/2012, de fecha 23 de abril de 2012, consistente en la invitación hecha a los diversos permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que por su medio se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo de 2012, en la ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por EL C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características edificio comercial que señala en un lugar visible ser la emisora XEQAA-AM, "LA PODEROSA" edificio color blanco de un nivel, y por el dicho de quien dice llamarse VERONICA AGUILAR MEDRANO, identificándose como contadora de esta emisora, misma relación que guarda con el destinatario y quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 0000079843201, expedida por el Instituto federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona y/ o media filiación): estatura aproximada en 1.60 metros de estatura, tez morena clara, cabello castaño corto, complexión delgada. Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA XEQAA-AM, S.A DE C.V. CONCESIONARIA DE LA EMISORA XEQAA-AM, 560 Khz, a la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con su identificación oficial y su propio dicho y quien acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 13 horas con 55 minutos del día de su inicio. CONSTE-

RECYBIO SS 64 2012

Peronica Acular Medicino

(Nambre y intra de la persona

(Nambre y intra

ENTRE PRIMO DE VERDAD Y CALLE ROMA COL. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 77012 MPIO. OTHON P. BLANCO, CHETUMAL, Q. ROO LIC. MARISELA LEÓN RODRIGUEZ
Distribuidora y Controladora de Materiales

DOR



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2767/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LA VOZ DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEROO-AM CAMBIO DE FRECUENCIA A XHROOC-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

LA VOZ DE QUINTANA ROC R.E.C. VOR 821112-744 2. Carretera a Coldenica Chotumal, G. r 25/04/12

1



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2767/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Satélite	Satr	nex V	Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	2	4C
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada	0740.0			T
(MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2767/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. FÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Mitro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Mitro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

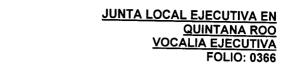
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. Mismo fin.

Mitro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.

Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.-Mismo fin,

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

AFV/rcg





INSTITUTO FEDERAL ELECTORA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
LA VOZ DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., CONCESIONARIA DE LA
EMISORA XEROO-AM, 960 Khz. CAMBIO DE FRECUENCIA A
XHROOC-FM EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
CON DOMICILIO EN Km2 CARRETERA CALDERITAS S/N, COL.
ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN ESTA GIUDAD
P R E S E N T E.-

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a 25 de abril de 2012, siendo las 11 con 30 minutos, la suscrita Lic. Marisela León Rodríguez servidora pública del Instituto Federal Electoral quien se identifica con identificación laboral No. 137820, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en la KM. 2 CARRETERA A CALDERITAS SIN EN ESTA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, con la intención de notificar el oficio con número DEPPP/2767/2012, de fecha 23 de abril de 2012, consistente en la invitación hecha a los diversos permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que por su medio se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo de 2012, en la ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características edificio comercial que señala en un lugar visible ser la emisora XEROO-AM, edificio color azul con gris, y por el dicho de quien dice llamarse FAINE JULIETA MOO POOL, identificándose como Administradora de esta emisora, misma relación que guarda con el destinatario y quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 0000079839641 expedida por el Instituto federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona y/ o media filiación): estatura aproximada en 1.50 metros de estatura, tez clara, cabello corto, color castaño, aproximadamente de 38 años de edad. Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LA VOZ DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., CONCESIONARIA DE LA EMISORA XEROO-AM, 960 Khz. CAMBIO DE FRECUENCIA A XHROOC-FM, a la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con su identificación oficial y su propio dicho y quien acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 11 horas con 50 minutos del día de su inicio. CONSTE--

(Nombre y firma de la persona Con quien se entiende la presente diligencia)

LIC. MARISELA LEON RODRIGUEZ
Distribuidora y Controladora de Materiales

DOR





DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2768/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

LUIS ALBERTO PAVIA MENDOZA, CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEWO-AM COMBO XHWO-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

Récibio Damaris Flores Martinez 25/04/12 13:18 pm



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2768/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Satélite	Satr	nex V	Intelsat 9	
Posición Orbital	116	.8°W	58 W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2768/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p.

Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

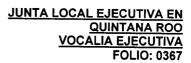
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.
Mismo fin.

Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.-Mismo fin.

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

AFV/rcg





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

LUIS ALBERTO PAVIA MENDOZA
CONCECIONARIO DE LA EMISORA XEWOAM 1020 Khz COMBO XHWO-FM 97.7 Mhz)
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.-

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a 25 de abril de 2012, siendo las ____ con ___ minutos, la suscrita Lic. Marisela León Rodríguez servidora pública del Instituto Federal Electoral quien se identifica con identificación laboral No.137820, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en la AV. DEL CENTENARIO NÚMERO 680, COLONIA DEL BOSQUE, EN ESTA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO con la intención de notificar el oficio con número DEPPP/2768/2012, de fecha 23 de abril de 2012, consistente en la invitación hecha a los diversos permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que por su medio se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo de 2012, en la ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características edificio comercial que señala en un lugar visible ser la emisora XHWO-FM, edificio color naranja con café, y por el dicho de quien dice llamarse DAMARIS FLORES MARTÍNEZ, identificándose como secretaria de esta emisora, misma relación que guarda con el destinatario y quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 033077285605 expedida por el Instituto federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona y/ o media filiación): estatura aproximada en 1.40 metros de estatura, tez morena, cabello negro largo, aproximadamente de 33 años de edad. Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA XEWO-AM 1020 Khz COMBO XHWO-FM 97.7 Mhz), concesionaria de la emisora señalada en las líneas anteriores, a la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con su identificación oficial y su propio dicho y quien acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificada, concluyendo así la presente diligencia a las _ horas con ____ minutos del día de su inicio. CONSTE.-----

RECIBÍ

(Nombre y firma de la persona Con quien se entiende la presente diligencia) NOTIFICADOR

LIC. MARISELA LEON RODRIGUEZ

Distribuidora y Controladora de Materiales



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2769/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RADIO CANCÚN, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHROO-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

25/04/12

EDIO CAN CUN, S.A. de C.V. Kon di Califerera a Cardenta. Pistumal, Q. Roo



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2769/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Pa	erámetros Técnico	os Señal Satelital	Debate WTC	September 2
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2769/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviar e un cordial saludo.

A/T/EN/T/MENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p.

Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.
Mismo fin.

Llc. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.-Mismo fin.

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

AFV/rcg



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN QUINTANA ROO VOCALIA EJECUTIVA FOLIO: 0365

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RADIO CANCÚN, S.A. DE C.V., CONCESIONARIA DE LA EMISORA XHROO-FM EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO CON DOMICILIO EN Km2 CARRETERA CALDERITAS S/N, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN ESTA CIUDAD P R E S E N T E.-

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a 25 de abril de 2012, siendo las 11 con 20 minutos, la suscrita Lic. Marisela León Rodríguez servidora pública del Instituto Federal Electoral quien se identifica con identificación laboral No.137820, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en la KM. 2 CARRETERA A CALDERITAS S/N EN ESTA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, con la intención de notificar el oficio con número DEPPP/2769/2012, de fecha 23 de abril de 2012, consistente en la invitación hecha a los diversos permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que por su medio se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo de 2012, en la ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características edificio comercial que señala en un lugar visible ser la emisora XHROO-FM, edificio color azul con gris , y por el dicho de quien dice llamarse FAINE JULIETA MOO POOL, identificándose como Administradora de esta emisora, misma relación que guarda con el destinatario y quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 0000079839641 expedida por el Instituto federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona y/ o media filiación): estatura aproximada en 1.50 metros de estatura, tez clara, cabello corto, color castaño, aproximadamente de 38 años de edad. Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RADIO CANCÚN, S.A. DE C.V., CONCESIONARIA DE LA EMISORA XHROO-FM, a la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con su identificación oficial y su propio dicho y quien acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 11 horas con 30 minutos del día de su inicio. CONSTE------

(Nombre y firma de la persona
Con quien se entiende la presente diligencia)

LIC. MARISELA EON RODRIGUEZ
Distribuidora y Controladora de Materiales



ACUSE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2770/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

LUIS ALBERTO PAVIA MENDOZA, CONCESIONARIO DE LA EMISORA XERB-AM COMBO XHRB-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los cándidatos a la Presidencia de la República registratos ante esta autoridad electoral.

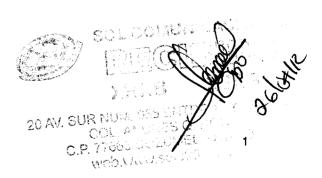
En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.





DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2770/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Pa	rámetros Técnico	e Sefal(Sarelital	DecalegyTC	A gradus
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58 ° W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada	3743.6	3889	4164.5	4151
(MHz)				
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2770/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTA MENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Miro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Miro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Miro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.

Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.-Mismo fin.

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

GAFV/rcg



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

LUIS ALBERO PAVIA MENDOZA,
CONCESIONARIO DE LAS EMISORAS XERB-AM COMBO XHRB-FM
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
SOL COMUNICACIONES (SOL STEREO)
FRECUENCIA: 89.9 FM/810 AM
CON DOMICILIO: 20 AV. SUR No.965 ENTRE C. 13 Y 15 SUR
COLONIA ANDRES QUINTANA ROO, COZUMEL, Q.ROO
P R E S E N T E.-

En la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo, a 26 del mes de 4 bril del año 2012, siendo las 18 con 10 minutos, el suscrito AIMEDE CA CRU VENTULA servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con Com. A CHP, 22339, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en 20 Av. Sur No. 965 entre calle 13 y 15 Sur, Colonia Andrés Quintana Roo, Cozumel, Quintana Roo, con la intención de notificar el oficio con DEPPP/2770/2012, de fecha 23 de abril de 2012, consistente en la invitación hecha a los diversos permisionarlos y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que por su medio se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo de 2012, en la ciudad de México. Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: EDIFICIO COLDE BLANCO y por el dicho de quien dice llamarse: JOHANNA DE LOS ANGERES CANUL FICRES identificándose como: quien afirma tener una relación de (cargo, puesto): con el destinatario y quien (火) (no) se identifica con (credencial) D= número 0181066584469 expedida por: y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada. saber (descripción de la persona y/ o filiación): ESTATURA APROXIMADA I.SU, TEZ MORGILA, CABELLO NEGLO APROXIMADAMENTE JE 28 AÑOS . Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. Representante Legal de La Radiodifusora Sol Comunicaciones (SOL STEREO), Frecuencia 89.9 FM/810 AM, concesionaria de la emisora señalada en las líneas anteriores, a la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí) (क्र6) se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con (describir documento) CREDENCIAL PARA NOTAR (acepta) (niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las $\frac{18}{100}$ horas con constante en 3 fojas útiles. CONSTE-REC/BÍ (Nombre y firma de la persona Con quien se entiende la presente diligencial. 955 ENTE COL ÁNDRES Q. ROO Vertire 77663 COZUMEL, Q. ROO NOTIFICADOR lveb.www.sol899.com Icla CN?

(Nombre y firma)





DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2771/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

SEBASTIÁN UC YAM, CONCESIONARIO DE LA EMISORA XECPQ-AM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.





DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2771/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

) Pa	rámetros Técnico	s Sefial/Satelital:	Paparantica y	w.
Satélite	Satn	nex V	Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58W	
Transponder	03C	10C	10C 24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2771/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviar en cordial saludo.

TENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMABENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Mtro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.

Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.-Mismo fin.

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

AFV/rcg

Mismo fin



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN QUINTANA ROO VOCALIA EJECUTIVA FOLIO: 0369

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

C. SEBASTIAN UC YAM.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XECPQAM, 720 khz, EN EL ESTADO DE QUINTANAROO.
PRESENTE.-

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 25 de abril de 2012, siendo las 15 horas , con ()O minutos, la suscrita Lic. Marisela León Rodríguez servidora pública del Instituto Federal Electoral quien se identifica con identificación laboral No.137820, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en la SALIDA A CARRETERA A CHETUMAL KILÓMETRO 2, de esta ciudad, en busca del C. SEBASTIAN UC YAM, CONCESIONARIO DE LA EMISORA XECPQ-AM, 720 Khz, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, con la intención de notificar el oficio con número DEPPP/2771/2012, de fecha 23 de abril de 2012, consistente en la invitación hecha a los diversos permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que por su medio se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo de 2012, en la cludad de México. Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, oficio suscrito por el C. LIC. JUAN ALVARO MARTINEZ LOZANO, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características edificio comercial que señala en un lugar visible ser la emisora XECPQ-AM, "LA ESTRELLA MAYA QUE HABLA edificio color blanco con rojo de un nivel, y por el dicho de quien dice JCO GUC DZUL, identificándose como locutor de esta llamarse HUMBEATTO emisora, misma relación que guarda con el destinatario y quien se identifica con el DENCIAL DE VAL número 6323626321569 expedida por el Instituto federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona y/ o media filiación): estatura aproximada en 1.40 metros de estatura, tez morena, cabello color negro, corto, aproximadamente de 24 años de edad. Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA XECPQ-AM, 720 khz, concesionaria de la emisora señalada en las líneas anteriores, a la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con su identificación oficial y su propio dicho y quien acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 15 horas con 15 minutos del día de su inicio. CONSTE-----

(Nombre y firma de la persona
Con quien se entiende la presente diligencia)

LIC. MARISELA LEON RODRIGUEZ
Distribuidora y Controladora de Materiales



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2772/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012



REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LA EMISORA XECAQ-AM COMBO XHCAQ-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

Decibolo
Verònica Cagaro
26/04/2012



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2772/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Pa	rámetros Técnico	s Senal Satelital I	Sebale/WTC '	
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2772/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

TENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente de Consejo General.- Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los infeamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

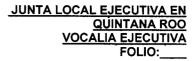
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.-Mismo fin.

Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.-Mismo fin

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

ØAFV/rcg





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TRANSMISORA REGIONAL DE RADIO FORMULA, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LAS EMISORAS XECAQ-AM COMBO XHCAQ-FM EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO FRECUENCIA: 92.3 FM y 740 AM CON DOMICILIO: AV. PALENQUE LOTE 1. MZ 1, SM. 35, PLAZA HOLLYWOOD.

CANCÚN, Q.ROO, PRESENTE.-

En la Ciudad de Cancún, Quintana Roo a del mes de abol de 2012, siendo las /3 con /6 minutos, el suscrito recurso servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica condica Mariy 453/hor, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en la Avenida Palenque, Lotes 1, Manzana 1, Súper manzana 35, Plaza Hollywood, Código Postal 77508, Cancún, Quintana Roo, con la intención de notificar el oficio con número DEPPP/2772/2012, de fecha 23 de abril de 2012, consistente en la invitación hecha a los diversos permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que por su medio se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo de 2012, en la ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RIOS CAMARENA RODRIGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura las características: y por el dicho de quien dice identificándose quien afirma tener una relación de (cargo, puesto): con el destinatario y quien (st) (no) 87 número , y que contiene fotografia que corresponde a los rasgos faciales de la (descripción de la persona y/, o media termerens clases colores (Compo, estelle nepo lage) organizar . Por lo que procedo a soficitar la presencia del C. Representante legal de la Radio difusora Radio Fórmula QR., XECAQ-AM (XHCAQ-FM), Frecuencia 92.3 FM y 740 AM, concesionaria de la emisora señalada en las líneas anteriores, a la persona que me atlende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí) (n/d) se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con (describir documento) cremes Carares y quien acenta (acepta) (niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 13 horas con 20 minutos del día de su inicio, constante en fojas útiles. CONSTE-----

ronca Cos

(Nombre y firma de la persona Con quien se entiende la presente diligencia)

n se entiende la presente diligencia)

NOTIFICADO

(Nombred firma)



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

ACUSE

Oficio: DEPPP/2773/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TELEVISORA DE CANCÚN, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHCCU-TV, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

ALAND BURNET



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2773/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC						
Satélite	Satmex V		Intelsat 9			
Posición Orbital	116.8°W		58W			
Transponder	03C 10C		24	4C		
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal			
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5 4151			
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2		
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4		
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18		
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4		
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14		
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición		

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/2773/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las-autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarie un cordial saludo.

A/TÆNTÆ NENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Marco A, Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.-

Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.-

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

AFV/rcg

(PA)



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN QUINTANA ROO VOCALIA EJECUTIVA FOLIO:____

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TELEVISORA DE CANCUN, S.A. DE C.V. CONSESIONARIA DE LA EMISORA XHCCU-TV CANAL 13 (+) EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO AV. YAXHILÁN ESQ. AV. LABNÁ LT.1, SM.21 EN CANCÚN, QUINTANA ROO PRESENTE.

En la Ciudad de Cançún, Quintaga Roo, a 26 del mes de 60 de 2012, siendo las/2 con 54
minutos, el súscrito 0 80 lus Solubla pueros servidor público del Instituto Federal Electoral quien se
identifica coro ve o 10 bille 36/201, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso
f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos
Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en la
AV. Yaxhilán Esq. Av. Labná LT.1, SM.21, Cancún, Quintana Roo, con la intención de notificar el oficio con
número DEPPP/2773/2012, de fecha 23 de abril de 2012, consistente en la invitación hecha a los
diversos permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que por su medio
se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo de 2012, en la
ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS
CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome
de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes
características fachada de mármol y cristal con la denominación comercial solicitada, y por el dicho de quien
dice llamarse: Mace descript themas identificandose como:
vence en hate legal. , quien afirma tener una relación de (cargo, puesto):
representate fera con el destinatario y quien (si) (no) of se identifica con
(credencial) Credencial) Crede
por: MEN No Fadera Meleckal, y que contiene fotografia que corresponde a los rasgos faciales de la
persona citada, a saber (descripción de la persona y/ o media/ filjación):
Deto masculare, ter dance, estatura 1. Fy mte pollonemento, yes careclaro, edu
SS 9765 Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. Representante legal de la Televisora de
Cancún, S.A. de C.V, concesionaria de la emisora señalada en las líneas anteriores, a la persona que me
atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal (#) (196) se
encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me
atiende acreditando su personalidad con (describir documento)
GINDE PILLU YOU TONO 240, Volumen C. Folio 124, Notaria SS Exte Xicatar. y quien
Gccpt3 (actpta) (niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado,
concluyendo así la presente diligencia a las 12 horas con 50 minutos del día de su inicio,
constante en 🔰 fojas útiles. CONSTE
Λ RECIBAL

(Nombre y firma de la persona
Con quien se entiende la presente diligencia)

NOTHEICABOR

NOTHEICABOR

(Nombre y firma)

CICIN DE/03/US/884/hori



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

A C S E DISTRIBUCION

Coficio: DEPPP/3091/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XECPR-AM, XECTL-AM, XHCBJ-FM, XHCHE-FM, XHPYA-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012), que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados, promedios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3091/2012

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012), que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal. Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

Novena. Señal y transmisión.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3091/2012

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo el domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Pé	rámetros Técnico	s Señal Satelital	Délome WTO 3/4	(f).5.,
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8 % 58 %		w	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3091/2012

Parámetros Técnicos Señal Satelltal Debate W.F.C. as					
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4	
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18	
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4	
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14	
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición	

1. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio. Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarte un cordial saludo.

TENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p.

Dr. Leonardo Valdéa Zurita, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la inalización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2011. Mismo fin.

Mitro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones diurante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 - Mismo fin

y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo fin. Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.- Mismo fin.

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN QUINTANA ROO VOCALIA EJECUTIVA FOLIO: 0364

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XECPR-AM, XHCHE-AM, XECTL-AM, XHPYA-FM Y XHCBJ-FM EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CON DOMICILIO: AV. HIDALGO No. 201, COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD.

P R E S E N T E.-

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a 25 de abril de 2012, siendo las 10 con 50 minutos, la suscrita Lic. Marisela León Rodríguez servidora pública del Instituto Federal Electoral quien se identifica con identificación laboral No. 137820 y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en Av. Hidalgo No. 21, Colonia Centro, con la intención de notificar el oficio con número DEPPP/3091/2012, de fecha 23 de abril de 2012, por medio del cual se le solicità se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la Republica, mismo que tendrá verificativo el domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características edificio comercial que señala en un lugar visible ser el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, edificio color café, y por el dicho de quien dice llamarse EUSEBIO DOMINGUEZ CRUZ, identificandose como DIRECTOR DE SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL Y EVENTOS ESPECIALES, con el destinatario y quien se identifica con credencial para votar con fotografia número 033037473843 expedida por el Instituto federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona y/ o media filiación): estatura aproximada en 1.67 metros de estatura, tez morena, cabello corto castaño obscuro, aproximadamente de 35 años de edad. Por le que procedo a solicitar la presencia del C. REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERMISIONARIA DE LAS EMISORAS XHCHE-FM, XECPR-AM, XECTL-AM, XHPYA-FM Y XHCBJ-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, a la persona que me atiende en su deficilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en este fromento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con su identificación oficial y su propio dicho y quien acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 10 horas con 59 minutos del día de su inicio. CONSTE------

(Nombre y firma de la persona Con quien se entiende la presente diligencia) LIC. MARISELA LEON RODRIGUEZ
Distribuidora y Controladora de Materiales

DOR



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3092/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XHNQR-TV, XHLQR-TV, XHFCQ-TV, XHCZQ-TV, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO P R E S E N T E

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012), que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados per medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.

adores para la organizados promoral.

25 ABR 2012

1 Production de la constanta de la constant



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3092/2012

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012), que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal. Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

Novena. Señal y transmisión.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3092/2012

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo el domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital DeparetWITG					
Satélite	Satmex V		Intelsat 9		
Posición Orbital	116.8 W 58 W		w		
Transponder	03C	10C	24C		
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal		
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151	
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2	



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3092/2012

Parámetros Técnicos Senal Satelltal Debate WTC:					
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4	
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18	
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4	
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14	
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición	

1. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATE/NAAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p.

Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mitro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo fin. Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo. Mismo fin.

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN QUINTANA ROO VOCALIA EJECUTIVA

FOLIO: 0363

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XHNQR-TV, CANAL 5, XHLQR-TV, CANAL 7 MÁS, XHFCQ TV, CANAL 7 Y XHCZQ-TV, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROQ. CON DOMICILIO: AV. HIDALGO No. 201, COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD. PRESENTE .-

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a 25 de abril de 2012, siendo las 10 con 40 minutos, la suscrita Lic. Marisela León Rodríguez servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con identificación laboral No. 137820 y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos I) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en Av. Hidalgo No. 21, Colonia Centro, con la intención de notificar el oficio con número DEPPP/3092/2012, de fecha 23 de abril de 2012, por medio del cual se le solicita se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la Republica, mismo que tendrá verificativo el domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la ciudad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características edificio comercial que señala en un lugar visible ser el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, edificio color caté, y por el dicho de quien dice llamarse EUSEBIO DOMIGUEZ CRUZ, identificándose como DIRECTOR DE SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL y EVENTOS ESPECIALES, con el destinatario y quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 033037473843 expedida por el Instituto federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona y/ o media filiación): estatura aproximada en 1.67 metros de estatura, tez morena, cabello corto castaño obscuro, aproximadamente de 35 años de edad. Por lo que procedo a solicitar la presencia del REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XHNQR-TV, CANAL 5, XHLQR-TV, CANAL 7 MAS, XHFCQ TV, CANAL 7 Y XHCZQ-TV, a la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con su identificación oficial y su propio dicho y quien acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 10 horas con minutos del día de su inicio. CONSTE.-----

(Nombre y firma de la persona Con quien se entiende la presente diligencia) ADOR

LIC. MARIS ON RODRIGUEZ Distribuidora y Controladora de Materiales



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3159/2012

México, Distrito Federal 25 de abril de 2012

SEBASTIÁN ULTAM, DE MISIONARIO DE LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROLLE DE RESEAURA DE LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE PRESE E LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3159/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

∀ °Fa	rámetros Técnico	s Sefal Satelital I	Debate WTC	
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	10C 24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3159/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

(TÈ/NTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIGOS POLÍTICOS

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.

Dr. Sergio Garcia Ramirez, Consejero Fiectoral y Presidente de la Comisión Temporal encarro.

Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.-Mismo fin.

Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.Mismo fin

Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/rcg



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN
QUINTANA ROO
VOCALIA EJECUTIVA
FOLIO: 0389

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

C. SEBASTIAN UC YAM.
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XHRTOFM, 100.5 Mhz, EN EL ESTADO DE
QUINTANA ROO.
PRESENTE.-

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 02 de mayo de 2012, siendo las $\frac{15}{100}$ con $\frac{15}{100}$ minutos, la suscrita Lic. Marisela León Rodríguez servidora pública del Instituto Federal Electoral quien se identifica con identificación laboral No.137820, y con fundamento en los dispuesto en os artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en la SALIDA A CARRETERA A CHETUMAL KILÓMETRO 2, de esta ciudad, en busca del C. SEBASTIAN UC YAM, CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHRTO-FM, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, con la intención de notificar el oficio con número DEPPP/3159/2012, de fecha 25 de abril de 2012, consistente en la invitación hecha a los diversos permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad, a fin de que por su medio se unan a la transmisión en vivo del primer debate a realizar el día domingo 6 de mayo de 2012, en la cludad de México, Distrito Federal, oficio suscrito por el C. LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características edificio comercial que señala en un lugar visible ser la emisora XHRTO-FM, "FM MAYA" edificio color blanco con rojo de un nivel, y por el dicho de quien dice llamarse JUAN GABAJEI SOUPHEZ LO , identificándose como locutor de esta emisora, misma relación que guarda con el destinatario y quien se identifica con cuentral p. Votal número 000142825 expedida por el Instituto federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona y/ o media filiación): estatura aproximada en 1.40 metros de estatura, tez morena, cabello color negro, corto, aproximadamente de 24 años de edad. Por lo que procedo a solicitar la presencia del C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA XHRTO-FM, 100.5 Mhz, concesionaria de la emisora señalada en las líneas anteriores, a la persona que me atiende en su domicilio y que quedado escrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con su identificación oficial y su propio dicho y quien acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 15 horas con 50 minutos del día de su inicio. CONSTE--

RECIBÍ

(Nombre y firma de la persona Con quien se entiende la presente diligencia) NOTALCADOR

LIC. MARISE ALBON RODRIGUEZ
Distribuidora y Controladora de Materiales